

15 (57)

No. \_\_\_\_\_



192 / \_\_\_\_\_

Ramo de *Industria, Comercio y Trabajo*

*y*  
Inventos

Monumento a *Continuación* - *P. Jaques*

C. Gobernador del Distrito.

Presente.-

RICARDO JACKES, mayor de edad, vecino de éste lugar y empleado público por una serie de años, siempre con el Gobierno constituido, ante usted con el debido respeto comparezco exponiendo que:

Despues de un periodo de mas de cuarenta años de continuos estudios y desvelos que hice desde el Colegio hasta hoy, persiguiendo con asíduo empeño el invento denominado "MOVIMIENTO CONTINUO" el cual dí a conocer hace tiempo a la Secretaría de Fomento, quien me informó despues de haber verificado un conciensudo estudio, por dos Ingenieros idóneos que se nombraron al efecto, según me fué indicado por la misma Secretaría, agregando que, dichos Ingenieros resolvieron favorablemente diciendo que efectivamente era efectivo en todas sus partes el descubrimiento; y que desde luego procediera a enviar los modelos indispensables para que se me extendiera la Patente respectiva., pero como hasta la fecha hemos pasado por una serie de trastornos económicos por causas revolucionarias y actualmente por la crisis en que atravesamos, por éstas razones y otras que me amparan particularmente, creo por lo mismo ser bastantes para haberse encontrado imposibilitado de llevar a cabo una obra de tal magnitud; no obstante alentado de nuevo en consideración a mis circunstancias precarias, lejo de abatirme me siento aun mas satisfecho y con mayor espíritu, confiado siempre a mi patriotismo de serle útil a mi País y a mis semejantes. Este es el lema principal que me ha conmovi-

-///-

Num. 3660 Seccion 4

RECIBIDA  
JUN 10 1921

do para emprender de nuevo mi tarea. Por lo antes expuesto, hago el último esfuerzo, confiando a la vez en la benevolencia y protección de esa Superioridad, por lo que,

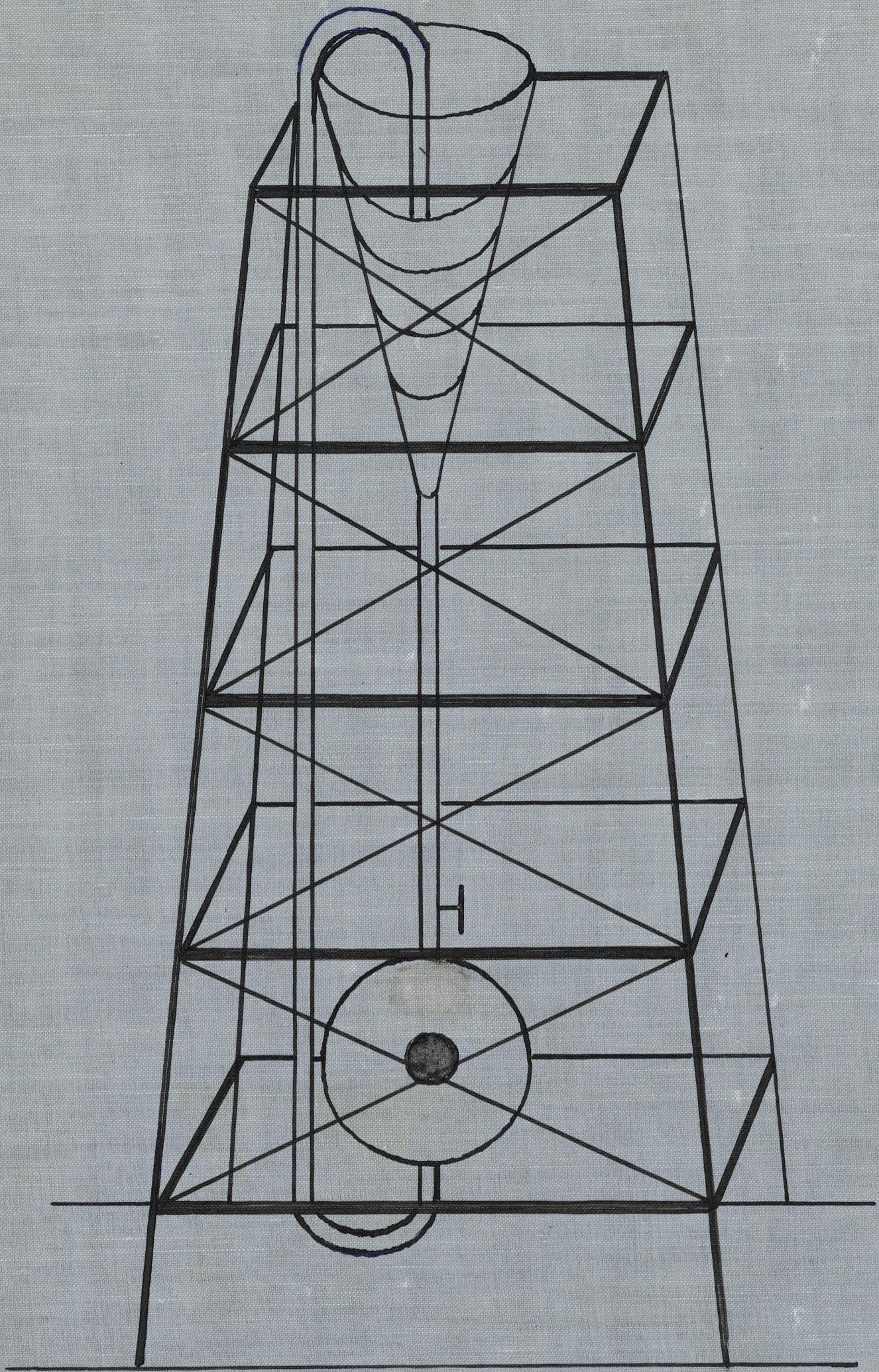
A usted C. Gobernador, con el debido respeto que se merece, le suplico se sirva aceptar ésta mi petición de que se me faciliten \$5,000.00. cinco mil pesos en calidad de préstamo, con cuya ayuda me dedicaré exclusivamente a los trabajos que requiere el caso de tan alta importancia, relacionados a la construcción de los modelos de referencia para la adquisición de la patente respectiva. Ahora, en caso de no poderlo hacer éste honorable Gobierno, suplícole respetuosamente se sirva elevar la presente solicitud por su digno conducto a la superioridad, rogando a usted, Señor Gobernador, interponga su poderosa influencia, a fin de que se me conceda lo que solicito, ofreciendo de mi parte, corresponder a tan loable beneficio, con lo que me será satisfactorio y así demostraré una vez mas su efectividad, dejando dicho invento a disposición del C. Gobernador, del C. Presidente de la República y por último, en beneficio de mi Patria.-

Espero de esa Superioridad protección y justicia.-

Anticipo las mas cumplidas gracias, protestando no obrar de malicia.-

Mexicali, B.Cfa, a 10 de junio de 1921.

*Ricardo Jackes*



C. Secretario de Agricultura y Fomento.

México.

RICARDO JACKES, mexicano y vecino de este lugar, ante usted con todo respeto comparezco exponiendo que:

Aunque que recibí de esa Secretaría de su digno cargo contestación definitiva de no haberse encontrado en el archivo de esa misma, ningunos datos que pudieran comprobar -- acerca de mi iniciativa que hice en la solicitud dirigida a esa Superioridad, con fecha 22 de febrero anterior, relativa a mi invento denominado "MOVIMIENTO CONTINUO" y sin obtener el resultado apetecido, presento de nuevo ésta mi solicitud, acompañando un plano de mi aparato con algunas explicaciones para su estudio. Por lo que.

A usted C. Secretario, suplico con el debido respeto, se digne someter dicho plano al superior dictámen de los peritos Ingenieros idóneos, que esa Superioridad se digne nombrar en dicho asunto, esperando despues de dicho exámen, se digne informarme el resultado si fué o no aprobado.

Protesto lo necesario.

Mexicali, Baja California, a 31 de mayo de 1921.

Ricardo Jackes. -Rúbrica.

EXPLICACION: -Aparato "Movimiento Continuo".

A. Depósito que contiene agua, supongamos cinco toneladas cuyo depósito está herméticamente cerrado, éste líquido baja con fuerte presión en su descenso por el tubo "B" dándole salida la llave "C" de dicho tubo, cayendo el líquido sobre una rueda hidráulica letra "D" encerrada y montada libremente sobre su eje letra "E". El líquido sigue su trayecto por el tubo "F" dando vuelta por su curvatura a la perpendicular "G" subiendo así y pasando de su nivel, por la superior curvatura letra "H" hasta salir por la extremidad "I" entrando al depósito "A" que es el punto de partida; advirtiéndose que la misma cantidad de agua es exactamente a la de salida del depósito "A" con la que deja establecida así una corriente sin interrupción, quedando desde luego formado un circuito interno, aprovechando una fuerza de presión atmosférica en la caída de agua, la que hace girar desde luego, la rueda "D", cuya turbina viene a representar una fuerza motriz de gran importancia, que sirve para el aprovechamiento inmediato que se comunica por medio de bandas aplicadas sobre sus poleas respectivamente, indicadas en las extremidades del eje letra "E" de la mencionada turbina. Estas bandas se montan sobre otras poleas para hacer mover cualquiera maquinaria, molinos, cerruchos u otros talleres de la naturaleza que sean, ahorrando -- con esto todo gasto de combustible.

Con lo que tengo la honra de haber asentado en mis explicaciones, los principales detalles que motivan mi aparato, los que servirán de estudio para la determinación final

Mexicali, B. C., a 31 de mayo de 1921.

Ricardo Jackes. -Rúbrica.

-Ya se remite su ocurso a la  
Sría. de Industria, Comercio y Trabajo.

CUARTA.

43754

C. Ricardo Jaquez.

P r e s e n t e .

En contestación al ocurso de usted de fecha 10 del actual, relativo a su invento denominado "MOVIMIENTO CONTINUO", le manifiesto que ya se remite su solicitud a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, para lo que a bien tenga disponer, en cuanto a su petición que se le faciliten \$ 5,000.00 cinco mil pesos, para los trabajos relacionados a la construcción del aparato inventado, no es posible facilitarselos en virtud de no haber fondos en las arcas del Erario.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.

Mexicali, Baja California, junio 10 de 1921.

El Gobernador del Distrito Interino.

LR

El O.M.E. de la Sría. de Gobierno.

---

-Transcribe curso del señor  
Ricardo Jaquez, relativo al invento  
denominado Movimiento Continuo.

CUARTA.

C. Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

44014

México D. F.

El C. Ricardo Jackes, en oficio fecha 10 del actual, dice a este Gobierno lo siguiente:

"RICARDO JACKES, mayor de edad, vecino de este lugar y empleado público por una serie de años, siempre con el Gobierno constituido, ante usted con el debido respeto comparezco exponiendo que: -Después de un periodo de mas de cuarenta años de continuos estudios y desvelos que hice desde el Colegio hasta hoy, persiguiendo con asiduo empeño el invento denominado "MOVIMIENTO CONTINUO" el cual di a conocer hace tiempo a la Secretaría de Fomento, quien me informó después de haber verificado un concienzudo estudio, por dos Ingenieros idóneos que se nombraron al efecto, según me fué indicado por la misma Secretaría, agregando que, dichos Ingenieros resolvieron favorablemente diciendo que efectivamente era efectivo en todas sus partes el descubrimiento; y que desde luego procediera a enviar los modelos indispensables para que se me extendiera la Patente respectiva, pero como hasta la fecha hemos pasado por una serie de trastornos económicos por causas revolucionarias y actualmente por la crisis en que atravesamos, por éstas razones y otras que me amparan particularmente, creo por lo mismo ser bastantes para haberse encontrado imposibilitado de llevar a cabo una obra de tal magnitud; no obstante alentado de nuevo en consideración a mis circunstancias precarias, lejos de abatirme me siento aun mas satisfecho y con mayor espíritu, confiado siempre a mi patriotismo de serle útil a mi País y a mis semejantes. Este es el lema principal que me ha conmovido para emprender de nuevo mi tarea. Por lo antes expuesto, hago el último esfuerzo, confiando a la vez en la benevolencia y protección de esa Superioridad, por lo que.- A usted C. Gobernador, con el debido respeto que se merece, le suplico se sirva aceptar ésta mi petición de que se me faciliten \$5,000.00 cinco mil pesos en calidad de préstamo con cuya ayuda me dedicaré exclusivamente a los trabajos que requiere el caso de tan alta importancia, relacionados a la construcción de los modelos de referencia para adquisición de la patente respectiva. Ahora, en caso de no poderlo hacer éste honorable Gobierno, suplicóle respetuosamente se sirva elevar la presente solicitud por su digno conducto a la superioridad, rogando a usted, Señor Gobernador, interponga su poderosa influencia a fin de que se me conceda lo que solicito, ofreciendo de mi parte, corresponder a tan loable beneficio, con lo que me será satisfactorio a así demostraré una vez mas su efectividad, dejando dicho invento a disposición del C. Gobernador, del C. Presidente de la República y por último en beneficio de mi Patria."

Lo que me permito transcribir a esa Secretaría de su digno cargo, adjuntando solicitud que eleva el intesa do, un plano del aparato y explicaciones del mismo, para lo



que a bien tenga resolver.

Reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mexicali, Baja California, junio 28 de 1921.

El Gobernador del Distrito Interino.

*L.P.R.*

El O.M.E. de la Sría. de Gobierno.

---

SECRETARIA  
DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
SECCION DE CORRESPONDENCIA



FORMA. A.-3.

Núm. 14462

*Relativo al  
"Movimiento contra  
nro de + Jacques)*

Se recibió el **oficio** núm. 44014  
del **Gobierno del Distrito NORT. Secc. 4/a. - Mexicali, B.C.**  
fechado el **28 de junio**  
el cual se registró bajo el núm. **921.**  
en el libro de entradas del Departamento de **Industrias.**

México, a **4 de julio** de 1921.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,

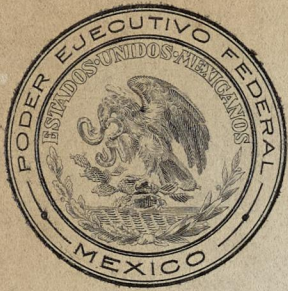
Con tres Anexos.

RECIBIDA  
JUL 11 1921

*J. W. Casp*

Talleres Gráficos de la Nación. \* México

Num.            Seccion



SECRETARIA  
DE  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TRABAJO

ASUNTO. - Suplicando comunicarse al C. Ricardo Jackes que a esta Sría., no le es posible apoyar la clase de invenciones como para la que solicita ayuda.

Departamento de Industrias.  
Sección Productos Naturales.  
Mesa  
Número 2708

Al C. Gobernador Interino del Distrito Norte de la Baja California. Mexicali.-Baja Cal.

1.04-59.

Haciendo referencia al atento oficio de Ud. No. - 44014, girado por la Sección Cuarta, de fecha 28 de junio próximo pasado, en el que se sirve transcribir el - ocursio de fecha 10 del mismo mes que le fué dirigido por el C. Ricardo Jackes, pidiendo se le proteja oficialmente con \$ 5,000.00 CINCO MIL PESOS en calidad de préstamo para construir y estudiar un aparato de su invención que denomina "Movimiento Continuo", me es honroso manifestar a Ud., suplicándole se sirva dar sus respetables órdenes para que se haga del conocimiento del interesado, que a esta Secretaría, no le es posible apoyar esta clase de inventos.

Reitero a Ud. las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, D.F., julio 23 de 1921.

Por o. del Secretario,

El Oficial Mayor,

*ya se hace del Coma  
interese*

*Recibida  
agosto 10/21  
Nº 4830  
Sección 4ª*

*Raigueschiffen*

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

LPC/FG/TSV.

ASUNTO:-Transcribe oficio relativo al "Movimiento Continuo".

SECCION CUARTA.

Número. 44839

C. Ricardo Jackes.

Mexicali, B. C.

La Secretaría de Industria, Comercio y --  
Trabajo, en oficio número 2708 de fecha 23 de julio próximo pasado, dice a este Gobierno, lo siguiente:

"Haciendo referencia al atento oficio de Ud. No. 44014, girado por la Sección Cuarta, de fecha 28 de junio próximo pasado, en el que se sirve transcribir el ocursio de fecha 10 del mismo mes que le fué dirigido por el C. Ricardo Jackes, pidiendo se le proteja oficialmente con \$5,000.00 CINCO MIL PESOS en calidad de préstamo para - construir y estudiar un aparato de su invención que denomina "Movimiento Continuo", me es honroso manifestar a usted suplicandole se sirva dar sus respetables órdenes para que se haga del conocimiento del interesado, que a esta Secretaría, no le es posible apoyar esta clase de inventos."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento por acuerdo Superior, como resultado se su ocursio de fecha 10 de junio próximo pasado, que elevó a este -  
Gobierno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.

Tijuana, Baja California, agosto 10 de 1921.

El Oficial Mayer.